

Santiago, 3 de Noviembre de 1960.

Señor
don Horacio Walker L.
Presente.

Estimado don Horacio,

como en ausencia de Frei y de Julián Echavarrí, Ud. ha de presidir la sesión del Consejo de esta tarde que se tratará el asunto de Talca, quiero por la presente darla a conocer a Ud., y por su intermedio al Consejo, mis puntos de vista respecto a ese asunto y a la petición que muchos camaradas me han hecho de que yo acepte ser candidato a Diputado por esa Provincia. Ellos pueden resumirse así:

1° - Yo no quiero ser candidato, ni diputado y ruego encarecidamente que se me libere de esa carga;

2° - Pienso que otros camaradas, como Manuel Francisco Sánchez y Enrique Cañas Flores, bien podrían sustituir a Eugenio Cruz en la lista a Diputados por Talca en forma provechosa para el Partido;

3° - Sólo en el caso de que no se encuentre otra solución posible yo estoy dispuesto a aceptar esa candidatura, como un acto de disciplina partidaria, pero siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

a) que tanto las directivas de la provincia de Talca como los actuales candidatos a Diputados por esa Provincia acepten voluntariamente y de buen grado mi inclusión en la lista juntamente con ellos. Yo no podría aceptar una candidatura "impuesta" por Directiva;

b) que si resulto elegido, yo ejerceré las funciones parlamentarias de un modo que resulte compatible con el ejercicio de mis tareas profesionales y universitarias, que corresponden a mi profunda vocación y de las cuales vivo. En consecuencia -y quiero que esto lo sepa desde luego tanto la Directiva Nacional como la Provincial de Talca- yo no aceptaré por ningún motivo convertirme en un simple mandadero de mis electores, y trataré de centrar mi acción parlamentaria en tres objetivos bien precisos: a) el servicio de los intereses generales de la Provincia; b) el mejoramiento de la legislación en materias de mi especialidad jurídica; y c) la defensa general de las posiciones políticas de la Democracia Cristiana.

Finalmente, quiero dejar constancia de que acepté la Se

gunda Vice-Presidencia del Partido en el entendido de que no e
ni sería candidato en las elecciones de Marzo. Si el Partido m
exije ser candidato, tiene que liberarme del desempeño de la V
ce Presidencia, que yo no podré seguir sirviendo ni un día más
d spués de proclamado candidato.

Quiero, todavía, dejar constancia de que no dispongo
de caja para los gastos electorales. No se la pido al Partido,
porque sé bien cuán es su situación; pero es indispensable que
se sepa desde luego que si se me proclama candidato, mi campaña
será modestísima en recursos económicos, de lo cual nadie me p
drá posteriormente hacer cargos.

Si sobre las bases anteriormente expuestas
el Consejo cree que no tiene otro camino mejor que imponerme e
ta carga, no me queda más remedio que acatarla muy a mi pesar.

En la fraternidad democrata cristiana lo s
luda muy cordialmente su afmo.

www.archivopatriciaoylwin.cl